

Vicepresidenta argentina asume su defensa

Image not found or type unknown



Vicepresidenta argentina asume su defensa en Causa Vialidad. Foto: Prensa Latina

Buenos Aires, 23 sep (RHC) La vicepresidenta argentina, Cristina Fernández, asumirá este viernes su defensa durante la tercera jornada de presentación de su alegato ante el Tribunal Oral Federal 2 en la llamada Causa Vialidad.

El 22 de agosto, el fiscal Diego Luciani solicitó una condena de 12 años en prisión para la exmandataria y su inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos por presuntas irregularidades en la adjudicación de 51 obras en la provincia de Santa Cruz entre 2003 y 2015.

El lunes y el martes de esta semana los abogados de la también titular del Senado, Carlos Alberto Beraldi y Ary Llernovoy, señalaron la inexistencia de pruebas en contra de Fernández y expusieron violaciones cometidas durante el proceso.

Al iniciar su intervención, Beraldi aseguró que la denuncia en contra de la vicepresidenta quedó “fulminada tras la declaración de más de 100 testigos, peritos, contadores e ingenieros en casi tres años de juicio oral”.

La verdad siempre triunfa y eso es lo que ocurrió aquí. Quedó demostrado que la acusación carece de verosimilitud y fundamentos, aseveró durante su presentación mediante plataformas digitales ante los jueces Jorge Gorini, Andrés Basso y Rodrigo Giménez.

Además, acusó a la Fiscalía de mala praxis y de cometer “arbitrariedades insólitas que no tienen antecedentes en este país ni en el mundo”, entre las cuales mencionó que Fernández fuera citada en un mismo día para prestar ocho declaraciones indagatorias.

Las irregularidades no sólo tuvieron como destinataria a la doctora Fernández o a esta defensa, sino que, superando todos los límites, se dirigieron hacia su familia, específicamente su hija, quien nunca desarrolló ninguna actividad política, pero fue estigmatizada y atacada, lo cual quebrantó su salud, afirmó.

Por otra parte, indicó que varios medios de comunicación difundieron información falsa y aseguraron que los fiscales contaban con pruebas que no existían.

El abogado recordó que, según las declaraciones del presidente Alberto Fernández y otros testigos, la asignación de partidas para la obra pública es potestad del Congreso a través del Presupuesto.

Asimismo, Beraldi y Llernovoy afirmaron que los hechos analizados ya fueron juzgados y sobreseídos en Santa Cruz.

Por otra parte, denunció los vínculos entre Luciani, el juez Giménez y el expresidente Mauricio Macri, en cuya propiedad jugaban fútbol. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/300017-vicepresidenta-argentina-asume-su-defensa>



Radio Habana Cuba